



GOBIERNO DE COLOMBIA



# MESA PUBLICA TEORAMA 2018

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

**PÚBLICA**

# QUE ES UNA MESA PUBLICA ?

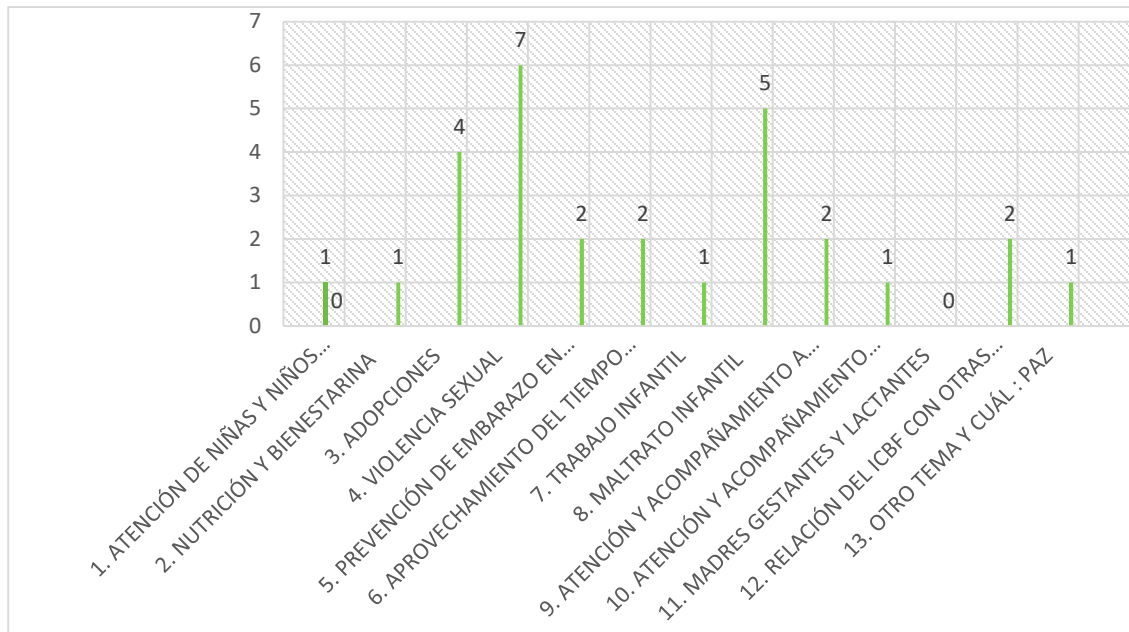
La Mesas públicas son espacios de encuentro con los ciudadanos que permiten la interlocución, el diálogo y la comunicación de doble vía en las Regiones, para detectar anomalías, proponer correctivos y acciones preventivas.

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



# Consulta Pública de temas para la Mesa Publica de Teorama ICBF 2018



*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



**Fecha:** 18 DE JULIO DE 2017

**Hora:** 9:00 A.M

**Lugar:** CASA DE LA CULTURA

**Desarrollo de la Agenda:**

1. Himno Nacional de Colombia
2. Himno del Municipio de **TEORAMA**
3. Intervención del Alcalde Municipal. **Dr. JESUS LEID MONTAGUTH MONTEJO.**
4. Intervención del Coordinador- Centro Zonal – Doctor Rigoberto Alvarez Arevalo
5. **Intervención de los Operadores:**

Modalidad Familiar - Yohana Santiago Nutricionista del programa Monica Vanessa - Modalidad Mil días Para Cambiar el Momento. Generaciones Con Bienestar

6. Metodología Mesa Pública:

**Bloque 1 y 2:** Intervención del Alcalde: Informe de Gestión Territorial (Infancia y Adolescencia).

**Bloque 3 (1)** Intervención de las profesionales Doctora Martha Liliana Arévalo Ocampo Psicóloga - profesional Universitario del ICBF centro zonal Ocaña – y la Dra Yurid Leonela Quintero Psicóloga de la Comisaria de Familia del municipio de Teorama

El tema que se abordará en el día de hoy fue escogido mediante una encuesta realizada a los diferentes actores del municipio la cual arrojó un mayor puntaje el de **VIOLENCIA SEXUAL.**

7. Intervención por parte de la comunidad (sugerencias, inquietudes) Compromisos.
8. Clausura de la mesa pública a cargo del Coordinador Rigoberto Alvarez Arévalo.







# Que haremos hoy en la mesa publica ?

Encuentro presencial de interlocución, un dialogo abierto y una comunicación de doble vía con los ciudadanos asistentes

Proponer correctivos y propiciar escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento de los servicios entre todos (familias, ICBF, autoridades municipales, SNBF)

Se viabilizara la detección de anomalías, subsanar los errores en la prestación de los servicios

Trataremos temas relacionados con la gestión, avances, logros y dificultades frente a los programas o servicios de la Primera Infancia

Comunicación directa con los Agentes del SNBF, coordinación de acciones

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Visibilizar la gestión y los resultados ICBF como garante del cumplimiento de los derechos de la niñez, la adolescencia y la familia colombiana



fortalecer la prestación del servicio público de bienestar familiar a través de la participación y retroalimentación ciudadana



SNBF, fortaleciendo la atención a la población con programas de calidad, oportunidad y eficiencia.  
Garantía de derechos a los NN



*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



# PARA QUE SE HACE UNA MESA PUBLICA?

El desarrollo de Mesas Públicas, está reglamentado en la Ley 489 de 1998 y la Ley 850 de 2003 , cuyo propósito se fundamenta en el ejercicio del control social, frente a la ejecución de los recursos asignados por el estado, mediante procesos de evaluación, seguimiento y monitoreo a la ejecución de los diferentes programas de atención, y en caso puntual que corresponde al municipio de Teorama.

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





GOBIERNO DE COLOMBIA



BIENESTAR  
FAMILIAR

# OFERTA INSTITUCIONAL ICBF TEORAMA-2018

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





NOMBRE DEL SERVICIO	CUP	META FINANCIERA
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	96	\$ 177.423.456
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	450	\$ 599.693.400
ESTRATEGIA CONSTRUYENDO JUNTOS ENTORNOS PROTECTORES	24	\$ 19.236.265
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ALIMENTARIO O NUTRICIONAL (MODALIDAD MIL DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO)	32	\$ 77.472.315
GENERACIONES CON BIENESTAR	100	\$ 30.067.000
GENERACIONES RURALES CON BIENESTAR	100	\$ 40.926.200
HCB AGRUPADOS -INSTITUCIONAL TRADICIONAL	96	\$ 190.907.912
HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	84	\$ 162.943.375
HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	60	\$ 113.154.385
OTRAS FORMAS DE ATENCIÓN	29	\$ 20.719.237
PREVENCION DE GENERACIONES CON BIENESTAR PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	100	\$ 30.067.000
PREVENCION DE GENERACIONES CON BIENESTAR PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS ETNICOS	50	\$ 21.725.425
TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR	43	\$ 24.178.180
<b>Total TEORAMA</b>	<b>1264</b>	<b>\$ 1.508.514.150</b>

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



**BIENESTAR FAMILIAR**

# CDI - INSTITUCIONAL INTEGRAL

**Objeto:** los centros de Desarrollo integral en cumplimiento de la estrategia de Gobierno de cero a siempre, tienen como fin juntar esfuerzos entre las entidades del SNBF para prestar la mejor atención a los niños y niñas de cada municipio.





# HOGARES SUSTITUTOS

Esta forma de atención tiene como propósito brindar a los NNA la oportunidad de vivir en familia una experiencia que les permita construir y reparar vínculos afectivos y afianzar el sentido de pertenencia a una red familiar y comunitaria para así, garantizar su desarrollo personal armónico e integral y fortalecer destrezas y habilidades de inserción social.

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





# HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Son espacios de socialización para los niños y las niñas de hasta cinco años de edad y tienen como fin propiciar el desarrollo psicosocial, cultural, moral y físico de los niños y niñas, de familias con vulnerabilidad económica, social, cultural, nutricional, y/o psicoafectiva, a través de acciones de formación integral y de fortalecimiento de la familia.





# HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR - FAMI

Son espacios de socialización para los niños y las niñas hasta dos años de edad, mujeres gestantes y madres lactantes tienen como fin propiciar el desarrollo psicosocial, cultural, moral y físico de los niños y niñas, de familias con vulnerabilidad económica, social, cultural, nutricional, y/o psicoafectiva, a través de acciones de formación integral y de fortalecimiento de la familia.

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





## RECUPERACION NUTRICIONAL

Atención integral a niños menores de 5 años con desnutrición aguda, leve, moderada o severa. El ICBF a través de operadores realiza focalización y acompañamiento y entrega un complemento nutricional con leche en polvo fortificada, leguminosa, arroz, pasta, aceite y Bienestarina



# GENERACIONES CON BIENESTAR

Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños, las niñas y los adolescentes, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes. Se realiza a través Desarrollo de espacios para el aprovechamiento del tiempo libre y múltiples expresiones de tipo vocacional: desarrollo de actividades culturales, deportivas, artísticas, participativas, tecnológicas o cualquier otra expresión identificada a partir del interés de los participantes.

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**





GOBIERNO DE COLOMBIA



BIENESTAR  
FAMILIAR

# ADOPCIONES

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



## Gratuidad de la Adopción

La norma Colombiana establece en el Código de la Infancia y la Adolescencia, Artículo 74, lo siguiente de estricto cumplimiento: “...Ni el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ni las Instituciones Autorizadas por éste para desarrollar programas de adopción, podrán cobrar directa o indirectamente retribución alguna por la entrega de un menor para ser adoptado. En ningún caso podrá darse recompensa a los padres por la entrega que hagan de sus hijos para ser dados en adopción ni ejercer sobre ellos presión alguna para obtener el consentimiento...”

En Colombia se puede adoptar a:

- Niñas, niños o adolescentes menores de 18 años con declaratoria de adoptabilidad. (Art. 63)
- Niñas, niños o adolescentes cuya adopción haya sido consentida previamente por sus padres. (Art. 63)
- Niñas, niños o adolescentes de 18 años cuya adopción haya sido autorizada por el defensor de familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, cuando el niño no se encuentre en situación de adoptabilidad y carezca de representante legal.

También, puede adoptarse:

- Al hijo de uno de los cónyuges o compañero (a) permanente, que podrá ser adoptado por el otro. Podrá adoptarse al mayor de edad, cuando el adoptante hubiera tenido su cuidado personal y hubiera convivido con él bajo el mismo techo, por lo menos dos años antes de que éste cumpliera los 18 años. (Art. 69) Código de la Infancia y la Adolescencia Ley 1098 de 2006.

Otros datos sobre el trámite de adopción

- La Coordinación administrativa del trámite corresponde a la Subdirección de Adopciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- El trámite lo resuelve conjuntamente la Subdirección de Adopciones, las Regionales ICBF y las Instituciones Autorizadas por el ICBF para desarrollar programas de adopción, según sea el caso de la residencia de los solicitantes.
- Las solicitudes de adopción son atendidas para su estudio y análisis en estricto orden cronológico de llegada para dar la correspondiente respuesta.
- Tienen prelación las solicitudes de familia colombianas residentes en Colombia y en el exterior.

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





## ADOPCIONES

El Artículo 68 del Código de la Infancia y la Adolescencia establecen que para adoptar de manera conjunta o individual se debe:

- Ser plenamente capaz.
- Tener 25 años de edad cumplidos.
- Demostrar la idoneidad física, mental, moral y social suficiente para ofrecerle una familia adecuada y estable a un menor de 18 años de edad.
- Tener al menos 15 años más que el adoptable.

### LA ADOPCIÓN TIENE DOS ETAPAS:

Etapa 1 - Administrativa, que se surte ante el ICBF, en la cual se declara adoptable al niño.

Etapa 2 - Judicial: La adopción es decretada a través de sentencia judicial en los Juzgados de Familia, cuya sentencia debidamente ejecutoriada establece la relación paterno-filial.

Los lineamientos técnicos se constituyen en una herramienta a través de la cual el ICBF, tiene la posibilidad de seleccionar las familias que garanticen un hogar estable y seguro que garantice el desarrollo armónico del niño. Si la solicitud es para niños con características y necesidades especiales.

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# QUIENES PUEDEN SOLICITAR ADOPCIONES

Quiénes pueden adoptar según el régimen legal?

(ART. 68) - Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 de 2006 - Sentencia C-683/15 del 4 de noviembre de 2015 de la Corte Constitucional

- Los cónyuges (esposos).
- Las personas solteras, viudas o separadas.
- La pareja formada por un hombre y una mujer que demuestre una convivencia ininterrumpida de por lo menos dos años. Este término se contará a partir de la sentencia de divorcio, si alguno de ellos hubiera estado casado o con un vínculo matrimonial anterior.
- El guardador al pupilo o ex pupilo, una vez aprobadas las cuentas de su administración.
- El cónyuge o compañero permanente, al hijo del cónyuge o compañero, que demuestre una convivencia ininterrumpida de por lo menos dos años.
- Parejas homoparentales.

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





# MALTRATO INFANTIL

La ruta la podemos activar desde cualquiera de las entidades que hacen parte del SNBF. La obligación de cualquier entidad de salud, cuando se presenta un caso de maltrato, es avisar de inmediato a las autoridades competentes, ya sea a una Comisaría de Familia, a la Policía de Infancia y Adolescencia, al ICBF en las Defensorías de Familia.



# MUCHAS GRACIAS

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





---

GOBIERNO DE COLOMBIA

---



*Cambiando el mundo de las familias colombianas*



GOBIERNO DE COLOMBIA



# VIOLENCIA SEXUAL

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



# VIOLENCIA SEXUAL

ES TODO ACTO O COMPORTAMIENTO DE TIPO SEXUAL EJERCIDO SOBRE UN NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE, UTILIZANDO LA FUERZA O CUALQUIER FORMA DE COERCIÓN FÍSICA, PSICOLÓGICA O EMOCIONAL, APROVECHANDO LAS CONDICIONES DE INDEFENSIÓN, DE DESIGUALDAD Y LAS RELACIONES DE PODER EXISTENTES ENTRE VÍCTIMA Y AGRESOR



# FORMAS O TIPOLOGÍAS DE VIOLENCIA SEXUAL

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





- **Abuso sexual con contacto** :es todo comportamiento que involucra contacto físico con la boca, pecho, genitales, ano o cualquier otra parte del cuerpo del niño, niña o adolescente con el objetivo de proporcionar excitación o satisfacción en el agresor
- **Abuso sexual sin contacto**: son comportamientos que no implican contacto físico con el cuerpo del niño, pero que si repercuten en su salud mental, por ejemplo:
  - Exhibirse con fines sexuales insinuantes.
  - Masturbarse en presencia del niño o niña.
  - Realizar material pornográfico con niños o niñas.
  - Mostrarle material pornográfico.
  - Hacerle comentarios seductores, o sexualmente explícitos.



## ACCESO CARNAL- ACTO SEXUAL



VIOLENTOS



ABUSIVOS



Coacción física,  
amenazas, fuerza

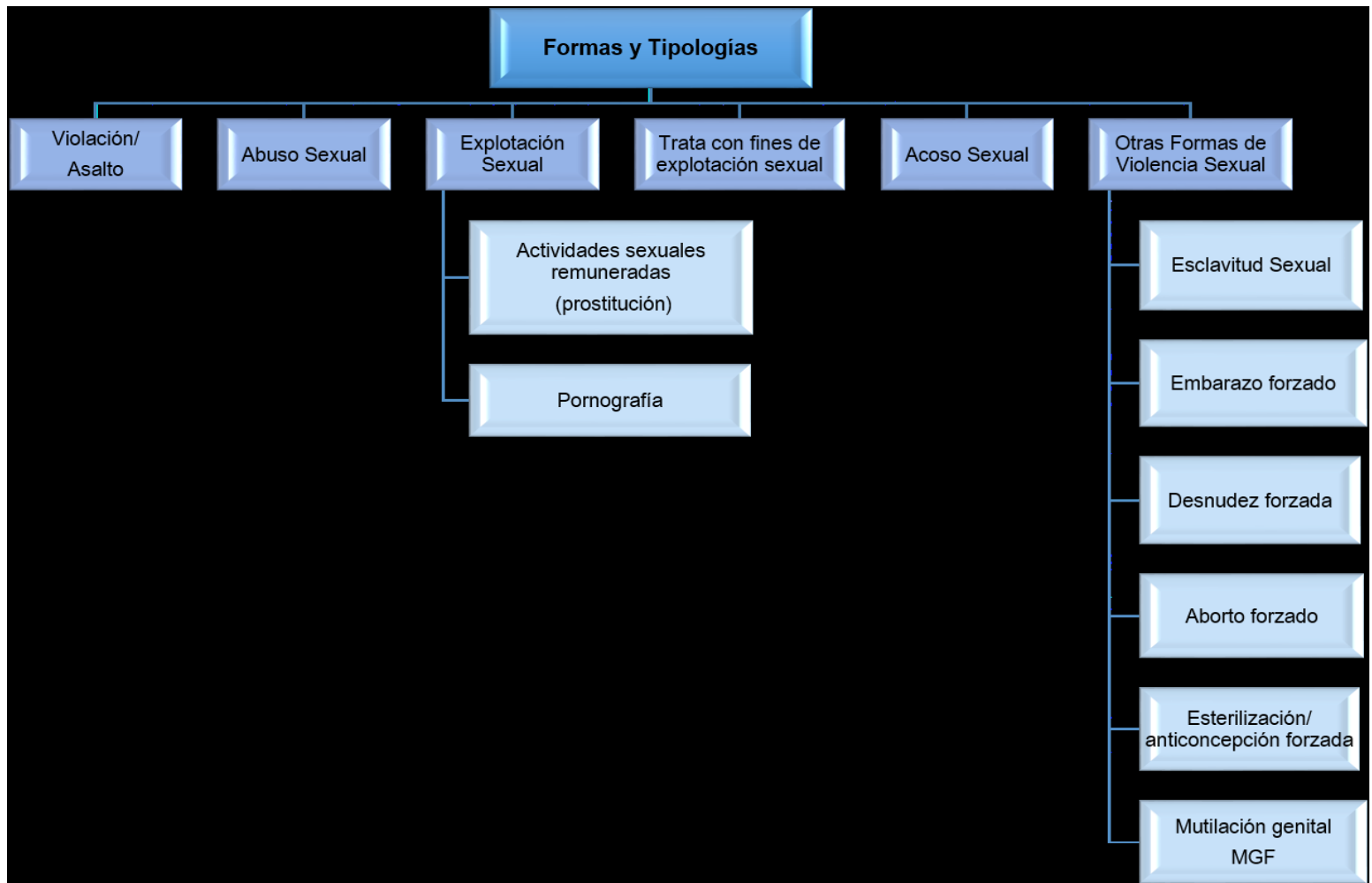


Engaño, menores de  
14 años

Se entenderá por **ACCESO CARNAL** la penetración del miembro viril por vía vaginal, anal u oral ,así como la penetración vaginal o anal de cualquier otra parte del cuerpo humano u otro objeto.

Se entenderá por **ACTO SEXUAL** caricias, besos, exhibirse con fines sexuales insinuantes. Masturbarse en presencia del niño o niña. Mostrarle material pornográfico. Hacerle comentarios seductores, o sexualmente explícitos







# DERECHOS DE LAS VICTIMAS

## A) TODA PERSONA VÍCTIMA DE LOS DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL Y LA DIGNIDAD HUMANA TIENE DERECHO A:

- Ser tratada con dignidad, privacidad y respeto durante cualquier entrevista o actuación con fines médicos, legales o de asistencia social.
- Ser informada acerca de los procedimientos legales que se derivan del hecho punible.
- Ser informada de los servicios disponibles para atender las necesidades que le haya generado el delito.
- Tener acceso a un servicio de orientación y consejería gratuito para ella y su familia atendido por personal calificado.
- emocional.
- Recopilación de evidencia médica legal.
- Ser informada sobre la posibilidad de acceder a la indemnización de los perjuicios ocasionados con el delito.



## B) ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, A:

- Recibir, durante todo el procedimiento, un trato humano y digno;
- La protección de su intimidad, a la garantía de su seguridad, y a la de sus familiares y testigos a favor;
- Una pronta e integral reparación de los daños sufridos, a cargo del autor o partícipe del injusto o de los terceros llamados a responder en los términos de este código;
- Ser oídas y a que se les facilite el aporte de pruebas;
- Recibir desde el primer contacto con las autoridades y en los términos establecidos en este código, información pertinente para la protección de sus intereses y a conocer la verdad de los hechos que conforman las circunstancias del injusto del cual han sido víctimas;
- Que se consideren sus intereses al adoptar una decisión discrecional sobre el ejercicio de la persecución del injusto;
- Ser informadas sobre la decisión definitiva relativa a la persecución penal; a acudir, en lo pertinente, ante el juez de control de garantías, ya interponer los recursos ante el juez de conocimiento, cuando a ello hubiere lugar;
- Ser asistidas durante el juicio y el incidente de reparación integral, si el interés de la justicia lo exigiere, por un abogado que podrá ser designado de oficio;
- Recibir asistencia integral para su recuperación en los términos que señale la ley;
- Ser asistidas gratuitamente por un traductor o intérprete en el evento de no conocer el idioma oficial, o de no poder percibir el lenguaje por los órganos de los sentidos.



### C) EN LO REFERENTE A LA ATENCIÓN EN SALUD:

Tener acceso gratuito a los siguientes servicios:

- Atención médica y apoyo psicológico oportunos.
- Medicamentos para prevenir infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA.
- Anticoncepción de emergencia para prevenir un embarazo no deseado.
- Asesoría para Interrupción Voluntaria del Embarazo
- Toma de muestras para obtener evidencias del hecho.
- Examen y tratamiento para la prevención de enfermedades venéreas incluido el VIH/SIDA.
- Examen y tratamiento para trauma físico y emocional.
- Recopilación de evidencia médica legal.
- Los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual, serán atendidos en las Instituciones Prestadoras de Salud, de manera inmediata y en cumplimiento del principio de prevalencia de sus derechos, clasificando y atendiendo estos casos como de urgencia médica.
- Provisión de antiretrovirales en caso de violación y/o riesgo de VIH/Sida.
- Durante la atención de la urgencia se realizará una evaluación física y psicológica del niño, niña o adolescente víctima del abuso, teniendo cuidado de preservar la integridad de las evidencias. A que se recoja de manera oportuna y adecuada las evidencias, siguiendo las normas de la Cadena de Custodia.
- Se dará aviso inmediato a la policía judicial y a la autoridad administrativa competente.
- Se practicarán de inmediato las pruebas forenses, patológicas y psicológicas necesarias.



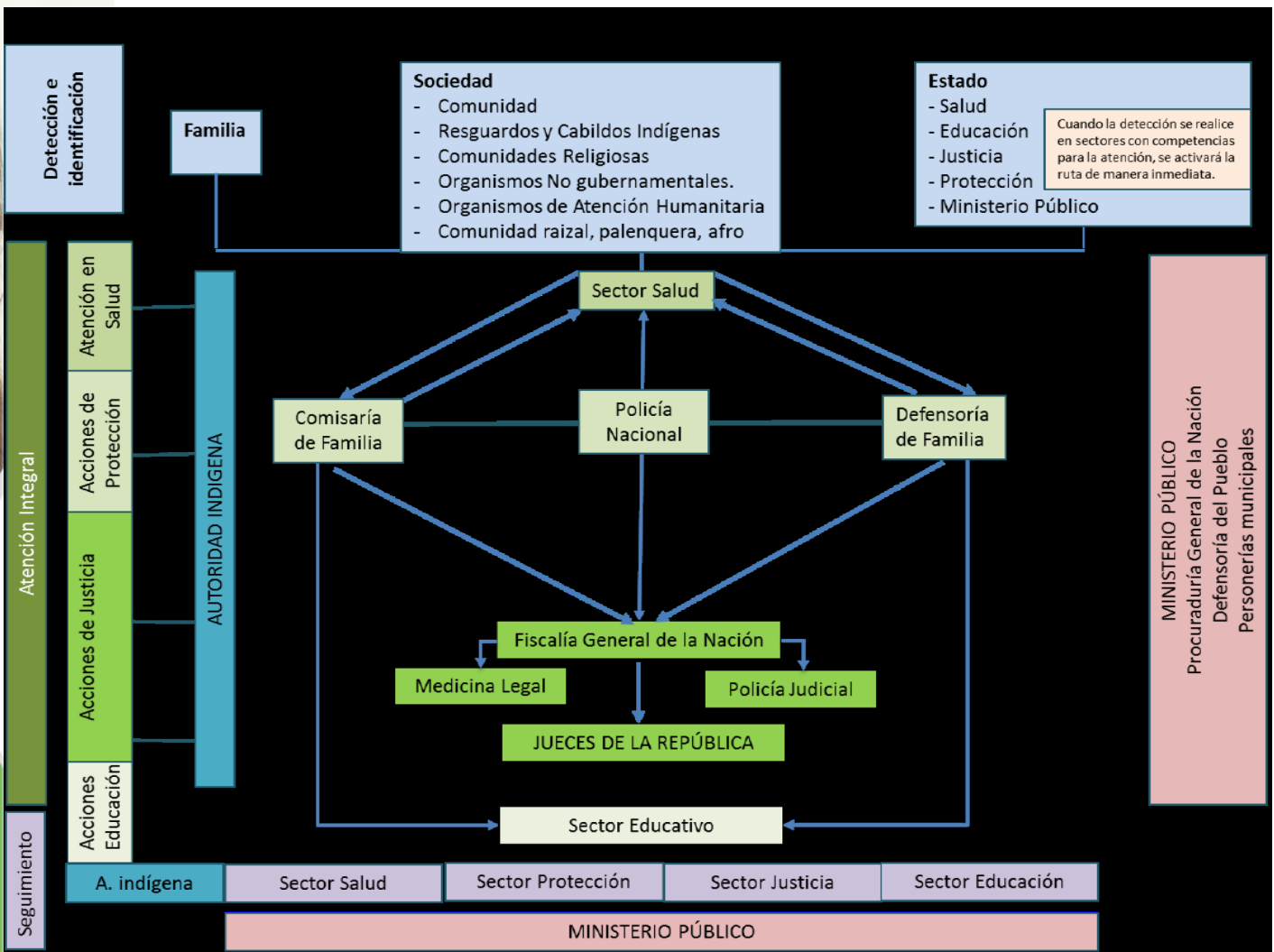
# RUTA INTERSECTORIAL DE ATENCION DE VIOLENCIA SEXUAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.











GOBIERNO DE COLOMBIA



BIENESTAR  
FAMILIAR

# COMITÉ INTERINSTITUCIONAL CONSULTIVO PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VICTIMAS DEL ABUSO SEXUAL

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

- LEY 1146 DEL 10 DE JULIO 2007; EXPIDEN NORMAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ABUSADOS SEXUALMENTE
- SE CONSTITUYE EL CIPASENNA
- SE CREA EN EL DEPARTAMENTO, MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO 0777 DEL 7 DE JUNIO DEL 2017, PERO SE VIENE TRABAJANDO DESDE EL 2008



*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



**OBJETIVO:** OBRAR COMO INSTANCIA Y MECANISMO DEPARTAMENTAL CONSULTIVO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y DE INTERACCIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

**PRESIDE :** IDS

**SECRETARIA TECNICA:** ICBF

**SESIONES:** ORDINARIAS CADA 3 MESES Y EXTRAORDINARIAS SEGÚN SEAN CONVOCADOS

## CONFORMADO POR:

- Gobernador
- Director del Instituto Departamental de Salud
- Secretario de Educación Departamental.
- Secretario de Gobierno
- Director del ICBF
- Secretario de desarrollo social
- Secretaria de la mujer
- Jefe de Prensa Departamental
- Secretario de las TICS
- Coordinador Regional de Fiscalías
- Procurador Regional
- Defensor del Pueblo
- Director del Instituto Nacional de Medicina Legal
- Comandante Policía Nacional Departamento
- Grupo de Infancia y Adolescencia y Grupo de Prevención de la Policía Metropolitana de San José de Cúcuta.
- Presidente del Consejo Superior de la Judicatura
- Director de Migración Colombia
- Un representante de las organizaciones no gubernamentales
- Un representante de Comisarios de Familia de Norte de Santander.
- Representante de los Jueces de familia Municipal o de los Jueces Promiscuos.
- Secretario de Salud Municipal, de san José de Cúcuta

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**





GOBIERNO DE COLOMBIA



BIENESTAR  
FAMILIAR

# EL COMITE EN MUNICIPIOS

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



DEPARTAMENTO / MUNICIPIOS	COMITÉ CREADO		NÚMERO DEL ACTO ADMINISTRATIVO Y FECHA
	SI	NO	
NORTE DE SANTANDER	X		Decreto No. 0771 del 7 de junio del 2017
ABREGO	X		Decreto No. 073 del 25 de Marzo del 2015
ARBOLEDAS		X	
BOCHALEMA	X		
BUCARASICA	X		Decreto No. 075 de 2012.
CACHIRA		X	
CACOTA	X		Decreto No. 074 del 20 de Noviembre de 2012.
CHINACOTA	X		Decreto No. 067 del 10 de Octubre del 2012.
CHITAGA	X		Decreto No. 020 del 03 de Mayo de 2014.
CONVENCIÓN	X		Decreto No. 084 del 21 de Noviembre de 2014.
CÚCUTA	X		
CUCUTILLA	X		Decreto No.037 del 20 de Noviembre de 2014.
DURANIA		X	
EL CARMEN	X		Decreto No. 0090 del 29 de Agosto de 2014.
EL TARRA	X		Decreto No. 061 del 17 de Septiembre de 2014.
EL ZULIA	X		Decreto No. 100.01- 2014 - 086 del 11 de Agosto de 2014.
GRAMALOTE	X		Decreto No. 041 del 12 de Noviembre 2014.
HACARÍ	X		Decreto No. 035 del 24 de Julio de 2012.
HERRAN		X	
LA ESPERANZA	X		Decreto No. 0063 del 11 de Septiembre de 2014.
LA PLAYA		X	

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**



DEPARTAMENTO / MUNICIPIOS	COMITÉ CREADO		NÚMERO DEL ACTO ADMINISTRATIVO Y FECHA
	SI	NO	
LABATECA		X	
LOS PATIOS	X		Decreto No. 060 de Julio 2014.
LOURDES	X		Decreto No. 035 del 30 de Septiembre de 2014.
MUTISCUA	X		Decreto N° 024 del 2014.
OCAÑA	X		Decreto No. 316 del 19 de Noviembre de 2014.
PAMPLONA	X		Decreto No. 0152 del 13 de agosto de 2012.
PAMPLONITA	X		Decreto No. 042 del 14 de Noviembre de 2014.
PUERTO		X	
RAGONVALIA		X	
SALAZAR	X		Decreto No. 105 del 30 de Noviembre de 2012.
SAN CALIXTO	X		039 del 11 de Septiembre de 2014.
SAN CAYETANO	X		Decreto No. 063 del 02 de Julio de 2014.
SANTIAGO	X		Decreto No. 017 del 06 de Mayo de 2014
SARDINATA	X		Decreto No. 038 de 18 Septiembre 2014.
SILOS	X		Decreto No.050 del 25 de Noviembre de 2014.
TEORAMA	X		Decreto No. 069 del 13 de agosto de 2014.
TIBÚ		X	
TOLEDO	X		Decreto No. 041 de 2014.
VILLA DEL	X		Decreto No. 051 del 10 de Abril de 2014.
VILLACARO	X		Decreto No. 060 del 17 de Noviembre de 2012.

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



# Protección de Niños, Niñas y Adolescentes

LOGROS	DIFICULTADES
<p>Contar con Comité Municipal para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Activar acciones pertinentes dentro del Comité Municipal</li></ul>



# Protección de Niños, Niñas y Adolescentes

## RETOS

- Elaborar ruta de atención municipal de acorde a las entidades territoriales y sus competencias



# 72 Primeras Horas

ACTIVE LA RUTA

El silencio y negligencia van en contra de la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

**¡Actúe!**

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





# 72 Primeras Horas

ACTIVE LA RUTA

Todos debemos denunciar oportunamente a las autoridades competentes cualquier indicio o caso de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, dentro de las 24 horas siguientes al conocimiento del hecho.

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





---

GOBIERNO DE COLOMBIA

---



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*



**GENERACIONES CON BIENESTAR – 2018**  
**MUNICIPIO DE TEORAMA**



# GENERACIONES CON BIENESTAR



**GENERACIONES CON BIENESTAR.** Es un programa del ICBF que hace parte de la subdirección de niñez y adolescencia ejecutado por los operadores a nivel nacional, que busca la Promoción y Prevención para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, que busca la promoción de reconocimiento, así como prevenir la amenaza, inobservancia o vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Y fortalecer su proyecto de vida a través de las vocacionales, en pintura, deporte, música, manualidades, y de esta manera los niños entenderán que son sujetos de derechos.

# MODALIDADES

El programa se desarrolla en 2 modalidades

- ❖ Tradicional : se realizan 2 encuentros 2 veces por semana
- ❖ Rural :se realizan 3 encuentros vivenciales 3 veces a la semana
- ❖ Durante los encuentros se entregan refrigerios de acuerdo a la minuta valorada por el nutricionista del ICBF

# PRESENTACION DEL PROGRAMA

- ❖ Con oficio radicado, se hizo la presentación del programa en la comisaria de familia, oficina de victimas, y la oficina de desarrollo social



# CRITERIOS DE FOCALIZACION



Niños , niñas y adolescentes de 6 a 17 años en condiciones de riesgo de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos.

# GENERACIONES CON BIENESTAR



- ❖ Mediante presentación del programa y certificación de la oficina de desarrollo social, y la orientación de la oficina de victimas ,comisaria de familia se da a inicio A la focalización con niños entre los 6 y 14 años.
- ❖ 108 cupos en la modalidad tradicional
- ❖ 108 cupos en la modalidad tradicional victimas
- ❖ 108 cupos en la modalidad rural



# DISTRIBUCION



Se cuentan con 4 grupos juveniles prejuveniles  
ubicados en los siguientes barrios:

MODALIDAD TRADICIONAL: 216 NNA

Invasión san isidro

Nueva esperanza

San Antonio

El piñal

Calle Belem

# DISTRIBUCION



- MODALIDAD RURAL 108NNA

Vereda San José

Vereda Guaranao

Vereda el Limón

Vereda Jurisdicciones

# GARANTIA DE DERECHOS

DERECHO	INOBSERVANCIA	CANTIDAD	GESTIONES REALIZADAS	RESPUESTAS EFECTIVAS
EDUCACION	no están estudiando	3	Contestación de la directora del farache	Se espera la contestación de oficio
SALUD	no están vinculados SSGS	12	Respuesta de oficio de la oficina del SISBEN	12

# CONPOS

- El día 28 de febrero se participa en el CONPOS, con la participación de los promotores de derechos Eulalio Camargo Diani, Ovallos y olmer López , y la Dra. Mari Luz Restrepo del centro zonal ICBF Ocaña





# CONPOS

En el mes de Junio se realizó el Conpos se dió a conocer los avances logrados en el programa durante el proceso en el municipio con la participación del Promotor de derechos olmer López.





# MESA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- El día 14 de marzo de 2018 se realizó la primera mesa de infancia y adolescencia convocatoria que realizó la comisaria de familia en cabeza del doctor Luis Evelio Quintero Echavez, la psicóloga Leonela Quintero Carrascal, y la trabajadora social Tulia Alejandra Pallares Parra.



# CONTROL SOCIAL

Para promover espacios de participación social el programa ha desarrollado tres s controles sociales con temas como prevención en embarazo en adolescentes , calidad del servicio de talento humano y propuesta metodológica

 <p><b>BIENESTAR FAMILIAR</b></p>	<p>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	09/12/2016	 <p>TODOS POR UN NUEVO PAÍS</p>
	<p>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	Versión 3	Página 3 de 3	

Compromisos / tareas		Responsables	Fechas
Seguir realizando campañas de prevención del embarazo en adolescentes y hacer control del programa de generaciones con Bienestar.		Promotor de Derechos y NNA Grupo Mundo Gratuito	MAYO - JUNIO
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
MICHEL RODRIGUEZ SANTIAGO	ESTUDIANTE		Michel A.
RONAL EDUARDO CABRERO	ESTUDIANTE		Ronal
KEVIN EDUARDO MONTESO	ESTUDIANTE		Kevin
KALETH ANDREY CABRERO	ESTUDIANTE		Kaleth
DEIVID ANDREY RODRIGUEZ	ESTUDIANTE		Deivid Andrey
Próxima reunión	Fecha 17/JUNIO/2018	Hora 02:00 PM	Lugar CENTRO RECREATIVO LA PISCINA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

*Estamos cambiando el mundo*

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

# CAMPENATO POR LA PAZ

- En Articulación con la Caja de Compensación COMFANORTE se logró conseguir premiación para realizar un campeonato de integración de los NNA pertenecientes al Programa Generaciones Con Bienestar





# EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



## ARTICULACION

Se hizo articulación con la psicóloga de la comisaria de familia Yurith Leonela Quintero Carrascal para ofrecer charlas sobre Prevención de violencia, a los niños, niñas y adolescentes del Programa Generaciones con Bienestar



# ARTICULACION

En el Marco del día del agua el día 24 de marzo se realizó la celebración del día del agua con los grupos trotamundos y conquistadores de sueños, en el cual se les recalcó la importancia del agua, continuando con esta celebración el día 25 de marzo en compañía de la ingeniera Maithe Carolina Diaz Rodriguez, quién realizó una charla educativa y presentó un video alusivo al cuidado del agua a los NNA del grupo Nacidos para triunfar.



# ARTICULACION

Se logra a través de la Comisaría de Familia que se diera una charla con la trabajadora social Tulia Alejandra Pallares sobre prevención embarazo en adolescentes, y conceptos de sexualidad





# ARTICULACION

En homenaje al día del niño se articuló con la Alcaldía, se destaca la charla con la policía sobre ciberbullyn, como una manera de prevenir los riesgos de las redes sociales, además los NNA participaron en juegos tradicionales y exhibición canina.





# ARTICULACION

El profesional de la secretaria de desarrollo social , José Franco, da una charla al grupo de niños los Trotamundos, sobre el proyecto de vida en la que se orienta como identificar fortalezas debilidades y como alcanzar metas a corto, mediano y largo plazo.



# ARTICULACION

Se realizó la celebración día del niño, contando con el acompañamiento de la psicóloga de la comisaria de familia Yurith Leonela Quintero Carrascal quien exalta los valores, derechos y deberes, en los NNA, también se contó con la participación de la policía nacional y el Ejercito quienes brindaron una charla sobre el ciberbullyn .



# ARTICULACION

- Con el fin de crear una cultura de protección y cuidado del medio ambiente, en la vereda Jurisdicciones Municipio de Teorama la ingeniera ambiental de la empresa Aguas Teorama realizó una charla ambiental de manejo de residuos sólido



# ARTICULACION

Para fomentar la preservación del medio ambiente la ingeniera Maite Carolina Diaz, de la empresa Aguas de Teorama, realizó actividad con los NNA del grupo Guerreritos, enseñándoles el buen uso de las tres R: Reciclar, Reutilizar y Reducir





# ARTICULACION

- El secretario de cultura Albeiro Ramírez Angarita realiza una introducción teórica de como escribir guiones,





# ARTICULACION

Se articuló con la oficina de salud Pública para realizar una jornada de PIP, limpieza, aplicación de flúor y se les hace historia aquellos niños y niñas que no tenían, se programan nuevas citas a para atender otros niños.



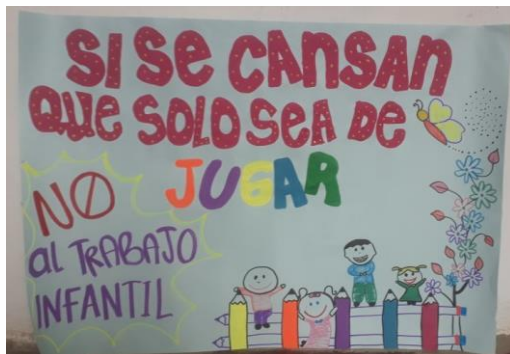
# ARTICULACION

Se articuló con la comisaria de familia con la trabajadora social Tulia Alejandra Pallares Parra para dar una charla con los niños, sobre prevención de embarazo en adolescentes y sustancias psicoactivas. Se realizó, un taller sobre Educación Sexual al grupo Guerreritos y Aliens donde se dió la información necesaria para poder reflexionar sobre la importancia de tomar decisiones libres, responsables y fundamentadas, enfatizando en la prevención de embarazos en adolescentes.



En el marco de la campaña nacional, de prevención de trabajo infantil liderada por el I.C.B.F. se vienen adelantado actividades de sensibilización donde los Niños han realizado plantones en lugares estratégicos del Municipio, muchas de las actividades se vienen articulando con la Comisaria de familia en la que los profesionales han venido dando charlas para contrarrestar las

# EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



En el marco de la celebración del día de la familia se realizaron conversatorios sobre la familia y la importancia en la sociedad, a cargo del profesional del colegio Emiliano Santiago Jairo Vera. la jornada contó con la realización de videos, y actividades culturales y recreativas, donde los niños realizaron presentaciones como cantos, bailes, poesía. Con la participación de las familias en los diferentes concursos les permitió fortalecer y afianzar lazos afectivos.

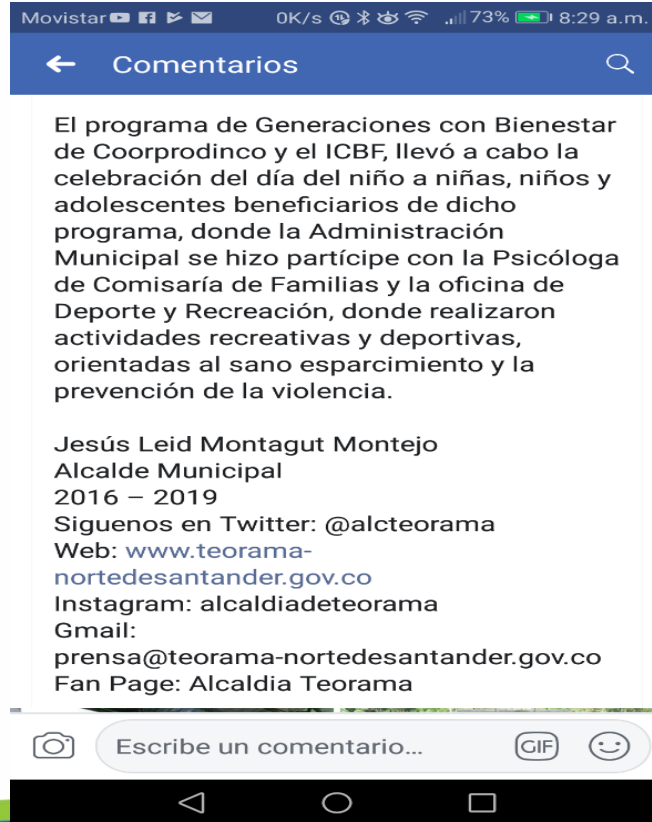


# EVIDENCIAS DIA DE LA FAMILIA



# DINAMIZACION DE REDES

El área de comunicaciones reconoce, en la página de la Alcaldía la labor que realizó el Programa Generaciones con Bienestar en La celebración del día del Niño.



# DINAMIZACION DE REDES

En el marco de la campaña de Explotación sexual, en la emisora de Teorama con la participación del comisario de familia y comunicaciones de la Alcaldía y el niño Maruan Becerra. Las Promotoras de Derechos informaron a la comunidad los avances del programa y el niño Maruan leyó un mensaje sobre explotación sexual e hizo la invitación a la comunidad a participar de la marcha a realizarse por las principales calles del Municipio



# CAMPAÑA DE EXPLOTACION SEXUAL



El ICBF en función de su misión de trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias, desarrolló la campaña en alianza con la Procuraduría General de la Nación.

La Campaña de Explotación Sexual y Comercial se realizó una caminata por las principales calles de la población con todos los niños del programa Generaciones con Bienestar, encabezado por el señor Alcalde Jesús Leid Montaguth Montejo y los secretarios de despacho y comunidad en general, en la que se realizaron actividades deportivas y culturales.



# EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





## DIFICULTADES

La alteración de orden público en los municipios de la zona del Catatumbo que ralentizó el óptimo desarrollo de los encuentros vivenciales y demás actividades programadas en los meses de marzo y abril

